



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2261/2014

Carpeta 523/2010B

Entrada 8743/2013

Expediente

Canelones, 14 de febrero de 2014.

VISTO: el punto N° 4 que integra el orden del día de la presente sesión ordinaria relacionado con: "Invitaciones llegadas al Cuerpo, a ser declaradas en carácter de misión oficial".

RESULTANDO: lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto N° 15 de fecha 6 de mayo de 2011.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte lo solicitado por los señores ediles.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Declárase en carácter de "misión oficial" las invitaciones recibidas por diferentes integrantes del Cuerpo durante el mes de enero de 2014, que se agregan en planilla adjunta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 del Decreto N° 15/11.

2. Regístrese.



JUAN RIPOLL
Secretario General



HUGO ACOSTA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
RELACIONES PUBLICAS
INVITACIONES NO OFICIALES
ENERO **2014**

N.º	FECHA	HORA	Evento	LUGAR	Invitados/as	Convocante
1	10/01/2014	11:00	ACTO DE ASUNCION	MONTEVIDEO	MESA-EDILES	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
2	15/01/2014	19:00	LANZAMIENTO OFICIAL	PUNTA DEL ESTE	MESA-EDILES	VELAS URUGUAY 2014
3	24/01/2014	14:00	SORTEO DE VIVIENDAS	CANELONES	MESA-EDILES	AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA
4						